

CIRCULAR 31 DE 2021

(marzo 15)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: CONSULADOS EN EL EXTERIOR
DE: FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES
ASUNTO: Invitación Capacitaciones Consulares - Instructivo de Asistencia Consular a connacionales en emergencias y desastres.

Señores Cónsules y Encargados de Funciones Consulares:

De manera atenta, me dirijo a ustedes con el objeto de extenderles invitación a participar en la Capacitación Virtual sobre el Instructivo de Asistencia Consular a connacionales en situación de Emergencias y desastres (DP-IN-05), que estará a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales en el Exterior.

La capacitación virtual se realizará en dos (2) fechas, miércoles 24 y jueves 25 de marzo del año en curso en los siguientes horarios (hora Colombia), sugeridos para cada una de las Oficinas Consulares, de acuerdo con la capacidad recomendada del sistema:

Miércoles 24 de Marzo

Grupo I		Grupo II		Grupo III		Grupo IV	
HORA	08:00	10:00	08:00	15:00	10:00	19:00	19:00
1	Palmas de Gran Canaria	Panamá		Iquitos		Yakarta	
2	Madrid	Colón		Santo Domingo		Hanoi	
3	Barcelona	Puerto Obaldía		Kingston		Bangkok	
4	Bilbao	Jaqué		Puerto España		Kuala Lumpur	
5	Palma de Mallorca	Esmeraldas		Guadalajara		Beijing	
6	Sevilla	Guayaquil		México D.F.		Guangzhou	
7	Valencia-España	Nueva Loja		Guatemala		Hong Kong	
		Santo Domingo					

Jueves 25 De Marzo

Grupo V		Grupo VI	Grupo VII
HORA	08:00	10:00	13:00
1	Milán	La Paz	San Francisco
2	Roma	Tabatinga	Los Ángeles
3	Berlín	Manaos	Chicago
4	Frankfurt	Brasilia	Houston
5	Viena	Sao Paulo	Nueva York
6	Bruselas	Santiago de Chile	Newark
7	Oslo	Antofagasta	Bostón
8	Ámsterdam	Buenos Aires	Washington
9	Estocolmo	Montevideo	Atlanta
10	Helsinki	Asunción	San Juan
11	Te Aviv	Calgary	Lisboa
12	Beirut	Toronto	Vancouver
13	Ankara	Ottawa	Lima
14	Moscú	Montreal	Miami
15	Pretoria	Londres	Orlando
16	Berna	Dublín	Puerto La Cruz
17	Rabat	Machiques	Puerto Ordaz

En ese sentido, para el desarrollo exitoso de la sesión adjunto encontrarán la propuesta de agenda que se repetirá en cada uno de los grupos, así como el Instructivo de Asistencia Consular a connacionales en situación de Emergencias y desastres (DP-IN-05). Además, se solicita hacer llegar al correo cesar.sandino@cancilleria.gov.co la cartilla o plan de asistencia durante emergencias y desastres con que cuente la correspondiente Oficina Consular antes del 18 de marzo.

Agradeciendo la atención prestada, reciban un cordial saludo.

FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES

Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

